

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 825, de fecha 11 de Junio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14181

Se acuerda, en virtud del análisis de las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, en el marco del D.L.N° 1939 de 1977 del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme el número de ordinario que se individualiza por la Srta. Gobernadora Regional, aprobar las siguientes concesiones:

1. Ord. N°1707 del 27.05.2024 (4CGC10957), a favor del **SERVIU** sobre propiedad que se encuentra ubicada en Lote A-10, del sector El Olivar, denominada en Plano como Área 2 de La Varilla, **Campamento habitacional reconocido como “Desierto Florido”**, comuna de La Serena.
2. Ord. N°1708 del 27.05.2024 (4CGC10955), a favor del **SERVIU** sobre propiedad que se encuentra ubicada en Lote A-10, del Sector El Olivar, comuna de La Serena, **Campamento habitacional reconocido como “El Triunfo”**, comuna de La Serena.
3. Ord. N°1709 del 27.05.2024 (4CGC10956), a favor del **SERVIU**, sobre propiedad que se encuentra ubicada en Lote A-10, del Sector El Olivar, comuna de La Serena, **Campamento habitacional denominado como “Tierra Añañuca”**, comuna de La Serena.
4. Ord. N°1710 del 27.05.2024 (4CGC10997), a favor del **Servicio de Impuestos Internos (SII)**, sobre propiedad que se encuentra ubicada en Arturo Prat 255, estacionamientos N°19, 20, 35 y 36, sector centro, comuna de La Serena.
5. Ord. N°1851 del 07.06.2024 (4CGC8459), a favor del **SERVIU**, sobre propiedad que se encuentra ubicada en Avenida Los Changos S/N, Lote 1 A, Sector Altos de Coquimbo, para desarrollar el proyecto llamado “Plan Maestro y Proyecto Urbano Integra, Parte Alta de Coquimbo, comuna de Coquimbo.

Respecto a las solicitudes de concesión de uso gratuito por parte del SERVIU para el sector La Varilla de Las Compañías, el objetivo es llevar a cabo estudios, análisis y catastro de las familias que habitan en estos tres campamentos, con el fin de avanzar y contribuir al Plan de Emergencia Habitacional que desarrolla el MINVU. En este sentido se insta a la SEREMI de Bienes Nacionales, SEREMI MINVU, SERVIU y municipalidad de La Serena a establecer una mesa de trabajo para abordar la problemática de manera coordinada e integral, en donde también esté considerado el Consejo Regional de Coquimbo.

Además, se propone abordar en comisión de trabajo del Consejo Regional las ocupaciones que se encuentran fuera del área concesionada por la Seremi de bienes nacionales en el sector La Varilla de Las Compañías, y con esto tener una visión global del problema.

El seguimiento de estos temas corresponderá a la comisión de Desarrollo Social e Inversiones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Presidente (S) Consejo Regional Sr(s) Javier Vega Ortiz, 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza se encuentra con cometido funcionario a la ciudad de Santiago. La consejera regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra expresamente mandatada en cometido a la ciudad de Santiago mediante acuerdos N°14141 y 14143 adoptados en sesión ordinaria N° 824.



SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl